



**Fiscalía de Área
de
Santiago de Compostela**

R./Viena, s/n
15707 Santiago de Compostela
Tlf. 981 540 384/85
Fax. 981 540 386

EXPEDIENTE GUBERNATIVO N° 3/21

DECRETO

El día 8 de Febrero del 2021, se recibió por el correo electrónico de esta Fiscalía de Área, el escrito y documentación de D. Miguel Ángel Delgado González, por encontrarse en total indefensión por la renuncia de la segunda defensa de oficio en el procedimiento D. Previas n° 313/20 del Juzgado de Instrucción n° 1 de Santiago de Compostela.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Sr. Delgado González, en síntesis, pone en conocimiento el archivo del procedimiento de D. Previas n° 313/20, del Juzgado de Instrucción n° 1 de los de Santiago de Compostela, mostrando su disconformidad con la citada resolución y su voluntad de recurrirla. También hace alusión a una documentación aportada en el mentado procedimiento.

Esta Fiscalía queda enterada. Señalar, que en el citado procedimiento tuvo intervención la Fiscalía, y conocimiento de todo lo actuado y estuvo conforme con la resolución de la Magistrada Instructora.

Ahora bien, la única forma de combatir dicha resolución es a través del correspondiente recurso.

Por todo lo anterior se Archiva el presente expediente, comunicando esta resolución a D. Miguel Ángel Delgado González, y que adoptaremos el criterio que corresponda una vez estudiado el recurso que se anuncia.

Santiago de Compostela a 8 de Febrero de 2021.

FISCAL JEFE

Mario Piñeiro Vázquez